

indicado crédito de numeración 18.04.611, del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: En 1969, 3.915.380 pesetas, y en 1970, 3.976.836 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación, por el adjudicatario, de la fianza definitiva por importe de 313.200 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Ricardo Díez

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve provisionalmente el concurso público para adquisición de material diverso con destino a las Clases de Iniciación Profesional.

Convocado concurso público por Orden ministerial de 28 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 7 del actual) para la adquisición de material diverso con destino a las Clases de Iniciación Profesional, por cuantía de 6.316.688 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo II, artículo 25, concepto 272, del Presupuesto de Cajas Especiales del Departamento, aprobado el pliego de condiciones el día 17 del pasado mes de octubre, con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica del Departamento; tomada razón del gasto por la Administración General de Cajas Especiales el 18 del citado mes de octubre y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 21 del mismo mes, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública el día 18 del corriente mes, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión calificadora y cumplidas todas las formalidades de la Orden de convocatoria y el pliego de condiciones,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar con carácter provisional el concurso en la forma siguiente:

Lote número 1.—Equipos de trabajos manuales. Se declara desierto.

Lote número 2.—Máquinas de tricotar. Se declara desierto.

Lote número 3.—Aparatos pirograbadores. Se declara desierto.

Lote número 4.—Máquinas de coser y bordar. Se adjudica a la Casa «Alfa, S. A.», 88 unidades, a 7.912,50 pesetas cada una, por un total de 696.300 pesetas.

Lote número 5.—Equipos completos de taller. Se declara desierto.

Importe total de la adjudicación: 696.300 pesetas.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediera, por Orden ministerial, en el plazo de quince días, constituyéndose a continuación por el adjudicatario, dentro del plazo de los quince días siguientes, fianza definitiva del 4 por 100, formalizándose el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Director general, E. López y López

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Complementarios de Enseñanza Primaria

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se autoriza para acceder a los Colegios Mayores Universitarios a los alumnos de las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: Realizadas frecuentes consultas sobre la posibilidad de acceso como residentes en los Colegios Mayores Universitarios a los alumnos de las Escuelas Superiores de Bellas Artes,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de septiembre de 1952, ha resuelto:

Que los alumnos de las mencionadas Escuelas, así como los que cursen estudios superiores en el Conservatorio de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, dada su equiparación a los alumnos de Escuelas Superiores, podrán acceder a los Colegios Mayores siempre que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden de 27 de septiembre de 1952.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

RESOLUCION de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid por la que se anuncia para su provisión una vacante de Académico de Número.

En la Junta celebrada el día de ayer fué declarada la vacante del excelentísimo señor don Jaime Guasp Delgado, que tenía asignada la Medalla número 8 de Académico de Número de esta Real Corporación, por aplicación de los artículos 10 de los Estatutos y 12 del Reglamento de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia de 30 de mayo de 1963, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de junio, que regirá para la provisión de dicha vacante.

Por acuerdo de la Academia.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Académico, Secretario general, el Marqués de Vivel.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido caducados, por renuncia del interesado, los siguientes permisos de investigación minera:

Número 11.300. Nombre: «Mercedes número 1». Mineral: Hierro. Hectáreas: 69.116. Término municipal: Zafra, Feria, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestre, Villafranca de los Barros, Ribera del Fresno, Hinojosa del Valle, Medina de las Torres, Puebla de Sancho Pérez, Llera, Usagre, Bienvenida, Villagarcía de la Torre, Valencia de las Torres, Higüera de Llerena y Llerena.

Número 11.301. Nombre: «Mercedes número 2». Mineral: Hierro. Hectáreas: 55.527. Término municipal: Monesterio, Montemolin, Fuente de Cantos, Calzadilla de los Barros, Usagre, Villagarcía de la Torre, Llerena, Mancomunidad de Reina, Casas de Reina y Trasierra, Fuente del Arco y Puebla del Maestre.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Badajoz, 11 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, José Joaquín Monserrat.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber: Que han sido caducados, por renuncia del interesado, los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 11.304. Nombre: «Palazueros». Mineral: Plomo y cinc. Hectáreas: 80. Término municipal: Cabeza de Buey.

Número: 11.305. Nombre: «Ampliación a Palazueros». Mineral: Plomo y cinc. Hectáreas: 60. Término municipal: Cabeza de Buey.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Badajoz, 13 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, José Joaquín Monserrat.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se concede autorización administrativa de una instalación eléctrica y se declara en concreto su utilidad pública.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Badajoz,